

Ibagué, 20 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 399

## Periodistas de Ibagué elegirán su representante ante el Consejo Municipal de Cultura

*Los interesados en participar se postularon antes del 19 de marzo de 2025.*

La Alcaldía de Ibagué invita a todos los comunicadores sociales y periodistas de la Capital Musical a participar en la convocatoria para la elección del representante de las agremiaciones y asociaciones de este sector ante el Consejo Municipal de Cultura, en cumplimiento de la Ley 397 de 1997.

El proceso busca fortalecer la participación del sector de las comunicaciones en la formulación, evaluación y promoción de políticas culturales en la ciudad, asegurando la inclusión de toda la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la cultura y el patrimonio.

### Cronograma de la convocatoria:

- Apertura: 13 de marzo de 2025
- Cierre de inscripciones: 19 de marzo de 2025
- Elección virtual: 20 de marzo de 2025
- Publicación de resultados: 21 de marzo de 2025

Cabe señalar, que entre las funciones del representante electo, está la responsabilidad de asesorar en la formulación y ejecución de políticas culturales; evaluar el impacto de los programas en el desarrollo de Ibagué y coordinar esfuerzos con entidades públicas y privadas para fortalecer la gestión cultural en la ciudad.

### Requisitos para postulación

Los interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser profesional en alguna de las siguientes áreas: Cine, Comunicación Social, Periodismo, Publicidad, Diseño Gráfico, Comunicación Audiovisual y Multimedia, entre otras afines.
- Presentar certificado de experiencia laboral en el ejercicio comunicacional.
- Adjuntar fotografía en el cubrimiento periodístico de eventos artísticos y culturales en Ibagué.
- Acreditar residencia en la ciudad por más de cinco años.

Los interesados pueden postularse a través del siguiente enlace:  
<https://forms.gle/uZGPHjq1guxm4jbm8>.

### **Proceso de elección**

La elección se realizará de manera virtual el 20 de marzo de 2025, mediante votación digital por parte de los periodistas de la ciudad. Los resultados serán publicados en el portal web de la Alcaldía de Ibagué, [www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co) y en el grupo de periodistas de la entidad.

Para más información, pueden acercarse a la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía o comunicarse a través del correo electrónico: [prensa@ibague.gov.co](mailto:prensa@ibague.gov.co)